



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/003/2013

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: Número CONANP/DRPBCPN/CONV/003/2013 para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Nivel	PA1
Sueldo Bruto Mensual	\$14, 297.38 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 38/100 M.N.)
Área de Adscripción del Puesto	Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas
Tipo de Nombramiento	Servidor/a Público/a (Eventual)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear en conjunto con la Dirección del área natural protegida, actividades específicas del Programa Operativo Anual (POA), para cumplir con los objetivos planteados en el área natural protegida, Regional y la CONANP.</li><li>2. Participar en el diseño y aplicación de los programas de monitoreo de especies de importancia ecológica en el área natural protegida.</li><li>3. Supervisar la evaluación periódica del desempeño del área natural protegida, realizando recomendaciones pertinentes para una mayor eficiencia del desempeño de la unidad operativa.</li><li>4. Analizar cada una de las fases de evaluación del POA, su problemática durante la operación y señalización de futuros escenarios.</li><li>5. Coordinar y asegurar la correcta implementación de los programas de subsidios así como la aplicación de los recursos financieros con los que se apoya dicho programa y mantener actualizada la base de datos en el sistema PROCODES (SISP).</li><li>6. Comunicar a los usuarios que solicitan orientación vía telefónica, correo electrónico o presencial, información relacionada a los proyectos de conservación para el desarrollo, con el propósito de orientarlos y de que sus solicitudes sean atendidas oportunamente.</li><li>7. Analizar y elaborar las opiniones técnicas que sean requeridas al área natural protegida, así como actualizar y comunicar dicha información en el sistema integral de respuesta con calidad (SIRCA), en materia de opiniones técnicas e impacto ambiental.</li><li>8. Participar en la elaboración, implementación y actualización del Programa de Uso Público, del área natural protegida.</li></ol>	
<b>PERFIL :</b>	
Escolaridad y Área de Conocimientos	Con Licenciatura Titulada/o en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Biología</li><li>2. Ecología</li><li>3. Oceanografía</li><li>4. Geología</li></ol>
<b>CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES:</b>	

2



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/003/2013

<p>1.-Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a></p> <p>2.- Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; <a href="http://www.ine.gob.mx/descargas/reg_semarnat.pdf">http://www.ine.gob.mx/descargas/reg_semarnat.pdf</a></p> <p>3.- Estrategia de cambio climático en áreas naturales protegidas <a href="http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/ECCAP%202011%20FINAL.pdf">http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/ECCAP%202011%20FINAL.pdf</a></p> <p>4.- Estrategia de cultura para la conservación <a href="http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/FOLLETOCULTURA-2.pdf">http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/FOLLETOCULTURA-2.pdf</a></p> <p>5.- Ley General de Vida Silvestre <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf</a></p> <p>6.- Reglamento en materia de impacto ambiental <a href="http://www.inforural.com.mx/IMG/pdf/R_Impact_Ambiental.pdf">http://www.inforural.com.mx/IMG/pdf/R_Impact_Ambiental.pdf</a></p> <p>7.- Reglas de Operación de PROCODES <a href="http://www.conanp.gob.mx">www.conanp.gob.mx</a></p> <p>8.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc</a></p>	
<b>Experiencia laboral:</b>	<p>Área de experiencia genérica comprobable acumulado de 2 Años como mínimo, en alguna de las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Biología Animal Zoología Marina</li><li>Biología Vegetal Botánica- Biología Marina</li><li>Biología Vegetal-Ecología Vegetal</li><li>Geología</li><li>Oceanografía</li></ol>
<b>Capacidades Gerenciales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Trabajo en equipo</li><li>Orientación a Resultados</li></ol>
<b>Otros :</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Cabo San Lucas, B.C.S.</li><li>Disponibilidad de horario y de viajar.</li><li>Buen desempeño bajo presión.</li><li>Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li><li>Experiencia en el manejo de metodologías de monitoreo biológico.</li><li>Conocimientos y experiencia en el diseño y manejo de bases de datos e información.</li><li>Certificación de buceo autónomo.</li><li>Habilidad para el manejo de vehículos terrestres y marinos.</li><li>Conocimiento de procedimientos y reglas de Administración Pública Federal</li><li>Disponibilidad para realizar trabajo en áreas remotas de altas temperaturas, trabajo en mar, buena condición física, buceo y caminatas largas.</li><li>Conocimiento de ingles, certificación.</li></ol>
<b>Documentos de Solicitud de Inscripción:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Solicitud de Empleo en formato impreso Printaform.</li><li>Acta de Nacimiento</li><li>Registro Federal de Contribuyente.</li><li>Clave Única de Registro de Población ( CURP)</li><li>Cartilla Militar con hoja de Liberación. (varones)</li><li>Documento que acredite el nivel de estudio requerido</li><li>Curriculum Vitae reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria.</li><li>Identificación con fotografía (copia)</li><li>Comprobante de domicilio.</li><li>Exposición de motivos, en dos cuartillas máximo, por el cual se interesa incorporar a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.</li></ol>
<b>Bases y Etapas del Concurso:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por los(as) integrantes de la comisión técnica de selección de personal y preselección de candidatos (as) por la Comisión Técnica.</li><li>Aplicación de pruebas de conocimientos técnicos a los y las aspirantes preseleccionados (as), en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 70%</li><li>Aplicación de pruebas gerenciales a los y las aspirantes preseleccionados (as), en estas pruebas la calificación mínima aprobatoria es de 75%.</li></ol>



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRPBCPN/CONV/003/2013

	<p>en esta misma fecha, al concluir sus respectivas pruebas los y las aspirantes presentaran en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción.</p> <p>4. Entrevista de los (las) candidatos (as) por la Comisión Técnica de Selección.</p> <p>5. Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.</p>
<b>Comisión Técnica de Selección:</b>	<p>Estará integrada por C. María Alejandra Ochoa Lopez, Enc. Depto. de Recursos Humanos Dirección Regional Península de Baja California y Pacifico Norte; Biol. María Jossué Navarro Sánchez Subdirectora encargada de despacho del Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas y Lic. Rodolfo Palacios Romo Encargado de la Unidad de Administración de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacifico Norte.</p>

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación a los correos electrónicos [aocchoa@conanp.gob.mx](mailto:aocchoa@conanp.gob.mx); [jnavarro@conanp.gob.mx](mailto:jnavarro@conanp.gob.mx); [rpalacios@conanp.gob.mx](mailto:rpalacios@conanp.gob.mx), durante los días comprendidos en el periodo del 23 enero al 5 de Febrero de 2013, a más tardar a las 15:00 horas de este ultimo día.

La Comisión Técnica para Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha 11 y 12 de febrero de 2013 formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases: que se llevarán a cabo el día 18 de febrero aplicación de exámenes de conocimiento técnicos a las 10:00 hrs (horario de Baja California Sur) y 19 de febrero de 2013 a las 10:00 hrs (horario de Baja California Sur), para la aplicación de pruebas de habilidades gerenciales, en las instalaciones de la Dirección Regional Av. Constituyentes S/N Esq. Ballenas, Fracc. Fidepaz, La Paz, B.C.S. C.P. 23094 y Oficinas Centrales de CONANP; previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López.

Cada participante al concluir sus respectivas pruebas pasará a la Unidad Administrativa donde realizo el examen de habilidades gerenciales, en el área de recursos humanos, para la entrega de la documentación de los requisitos de su inscripción, basados en la presente convocatoria.

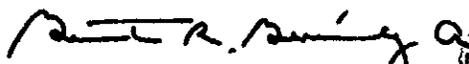
La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final Entrevista, la cual se celebrará el día 22 de febrero de 2013 a las 10:00 hrs, en las instalaciones de la Dirección Regional Av. Constituyentes S/N Esq. Ballenas, Fracc. Fidepaz, La Paz, B.C.S. C.P. 23094 y Oficinas Centrales de CONANP; previa notificación al Teléfono (612) 128 41 71 Ext. 18115 con la Sra. Alejandra Ochoa López. En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico un plazo no máximo de tres días hábiles.

La Comisión Técnica de Selección del concurso hace del conocimiento de los y las aspirantes interesados (as) que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor o declarase desierta por las mismas razones.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 12-84171, Ext. 18115 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

• ATENTAMENTE



**BIOL. BENITO R. BERMÚDEZ ALMADA**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**REGION PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Y PACIFICO NORTE**

  
SEMANA NAT  
COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES PROTEGIDAS